

A las Entidades Aseguradoras:

La Superintendencia de Seguros de la Nación pone en conocimiento que los sistemas informáticos del organismo se encuentran fuera de servicio de forma momentánea.

A raíz de lo mencionado, la generación de la DDJJ correspondiente al Primer Trimestre de 2023 de los conceptos: TASA UNIFORME, APOORTE AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, CONTRIBUCION BOMBERIL, TASA FONDO NACIONAL MANEJO DEL FUEGO, FONDO DE RESERVA (Art 34 Ley 24557 Ley de Riesgos del Trabajo) y Caja Compensadora Seguro Colectivo de Vida Obligatorio (SCVO), cuyo vencimiento opera el próximo Lunes 17/04/2023, deberá liquidarse, **POR EXCEPCION y UNICA VEZ**, de la siguiente manera:

- Compañías en General - Conceptos TASA UNIFORME, APOORTE AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, CONTRIBUCION BOMBERIL , TASA FONDO NACIONAL MANEJO DEL FUEGO:

1. GENERACION DDJJ

a) Completar planilla DDJJ - 1er Trimestre 2023 - TU-BOMBERIL-VIAL-FUEGO; **adjunta a la presente como archivo embebido**, (Por formula la columna E arrojará los importes imposables)

b) Por formula, en cada solapa, según la contribución que corresponda, se obtendrán los importes a pagar

c) Completada la planilla, generar PDF con cada una de las solapas (base + las contribuciones resultantes)

2. PAGO DDJJ

a) Ingresar al link E Recauda con la clave fiscal habitual (link <https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda/>)

b) Generar VEP en la manera habitual con los datos obtenidos según la DDJJ generada

c) Generar pago del VEP emitido.

3. ENVIO DOCUMENTACION VIA TAD

Tal como se remite la documentación trimestral a través de la plataforma TAD, en esta oportunidad se deberá enviar:

a) DDJJ generada en formato PDF (Base + 4 solapas correspondientes a cada contribución)

b) Planilla Excel completa

c) VEP generado y comprobante de pago del mismo.

- **ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (ART)**

GENERACION DDJJ

- a) Completar solapas de la planilla Declaraciones Juradas ART - 1er Trim.2023; **adjunta a la presente como archivo embebido**, (Por formula arrojará los importes a integrar)

- b) Por formula, en cada solapa, según la contribución que corresponda, se obtendrán los importes a pagar.

- c) Completada la planilla, generar PDF con cada una de las solapas (base + las contribuciones resultantes)

- PAGO DDJJ

a) Ingresar al link E Recauda con la clave fiscal habitual (link <https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda/>)

b) Generar VEP en la manera habitual con los datos obtenidos según la DDJJ generada

c) Generar pago del VEP emitido.

- ENVIO DOCUMENTACION VIA TAD

Tal como se remite la documentación trimestral a través de la plataforma TAD, en esta oportunidad se deberá enviar:

a) DDJJ generada en formato PDF (Base + 4 solapas correspondientes a cada contribución)

b) Planilla Excel completa

c) VEP generado y comprobante de pago del mismo

CAJA COMPENSADORA SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO (SCVO)

1.-GENERACION DDJJ

Completar planilla Declaración Trimestral 1º T 2023 - Caja Compensadora SCVO; adjunta a la presente como archivo embebido, (Por formula arrojará los importes a integrar)

2.- PAGO DDJJ

a) Ingresar al link E Recauda con la clave fiscal habitual (link <https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda/>)

b) Generar VEP en la manera habitual con los datos obtenidos según la DDJJ generada

c) Generar pago del VEP emitido.

3.- ENVIO DOCUMENTACION VIA TAD

Tal como se remite la documentación trimestral a través de la plataforma TAD, en esta oportunidad se deberá enviar:

a) DDJJ generada en formato PDF (Base + 4 solapas correspondientes a cada contribución)

b) Planilla Excel completa

c) VEP generado y comprobante de pago del mismo.

En razón de todo lo expuesto, y atento a que se encuentra suspendida la utilización del Sistema Único de Notificaciones (SUN), la atención telefónica y el canal de correo electrónico, se recuerda que la única vía de comunicación y notificación oficial son los Trámites a Distancia (TAD) que se realizan ante la Administración Pública Nacional (<https://tramitesadistancia.gob.ar/>).

Cualquier consulta respecto a la generación de la DDJJ trimestral deberá tramitarse por dicha vía. (Tramite Presentación de Declaración Jurada Ley 20.091 o Ley 24.557 FR

#Superintendencia de Seguros de la Nación – SSN-Presentación de DDJJ: RT - TU
SSN - BOMBERIL - VIAL)

Cualquier otra información de interés será publicada en la página web – argentina.gob.ar/ssn – y replicada en las redes sociales de la SSN – Twitter, Instagram y LinkedIn -



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Circular

Número:

Referencia: COMPAÑIAS DE SEGUROS PRESENTACION DECLARACIONES JURADAS - 1ER TRIMESTRE
2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.